209520 **No: 20-2-2025-003162**
Aguachica 1/12/2025 2:22:32 p. m.

Doctor
Orlando Antonio Aguilar Quintero
Subdirector (e)
Centro Agroempresarial SENA Regional Cesar
Carrera 40 km 1 vía Bucaramanga
oagruilar@sena.edu.co
Aguachica

Asunto: Informe supervisión contrato
CO1.PCCNTR.7986770 de 17/06/2025

Saludo:

Me permito presentar informe final de ejecución del contrato Servicio de fumigación, desratización y control de plagas en las diferentes áreas y subsedes del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, de la siguiente manera:

CONTRATANTE: SENA REGIONAL CESAR

CONTRATISTA: FUMICONTROL Y PLAGA, con Nit 1065582838-9, dirección: Calle 22a No. 19-34 barrio Primero de Mayo Valledupar Cesar, teléfono 5722642, Correo: fumicontrolyplaga@gmail.com, R.L. OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO C.C. No. 1.065.582.838 de Valledupar Cesar

OBJETO: Servicio de fumigación, desratización y control de plagas en las diferentes áreas y subsedes del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.

PLAZO INICIAL: 194 (Días)

FECHA DE INICIO: 17/06/2025

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($16.515.000)

Por medio del presente certifico que:

Recibí a satisfacción el Servicio de fumigación, desratización y control de plagas en las diferentes áreas y subsedes del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar, dentro de los términos establecidos, cumpliendo las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas exigidas y definidas en el

contrato.

Recibí la Factura de Venta Electrónica No. OS 1580 del 19/11/2025, por un valor de VALOR TOTAL DEL CONTRATO: DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($16.515.000)

Cordialmente,

ORLANDO RUEDA BLANCO
Supervisor de contrato

Anexo: (folios)

Elaboró: Iván Erick Osorio- Apoyo a la supervisión de contrato
Revisó: Jenifer Contreras – Presupuesto CAE

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7986770 de 17/06/2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7986770
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/06/2025
OBJETO	SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES ÁREAS Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR
CONTRATISTA	FUMICONTROL Y PLAGA
CC o NIT	1065582838-8
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO AGROEMPRESARIAL SENA REGIONAL CESAR
FECHA DE INICIO	17/06/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	194 días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($16.515.000)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/202
ADICIÓN NRO	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL PESOS M/CTE. ($16.515.000)
FORMA DE PAGO	EL SENA CENTRO AGROEMPRESARIAL CANCELARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO EN PAGOS PARCIALES MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EFECTIVAMENTE REALIZADAS PREVIA CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DONDE CONSTE EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL, Y PRESENTACIÓN DE LA FACTURA DE COBRO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, DENTRO DE LOS TREINTA (30) DÍAS SIGUIENTES AL RECIBO DE SATISFACCIÓN DEL SENA, CON EL CUMPLIMIENTO DE TODAS SUS

	OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ADEMÁS, DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIÓN Y EN SALUD E IGUALMENTE LAS CONSTANCIAS EXPEDIDAS POR LAS ENTIDADES RESPECTIVAS EN LAS CUALES SE CERTIFIQUE QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL PAGO DE LOS APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. EL CONTRATISTA DEBE INDICAR EL NÚMERO DE CUENTA ACTIVA Y EL NOMBRE DEL TITULAR DE LA MISMA EN DONDE EL SENA CONSIGNARÁ EL PAGO.
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	01
PERIODO DEL INFORME	17-06-2025 al 28/11/2025

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
NRO. DE PÓLIZA	47-44-101031549		
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN	17-06-2025		
FECHA APROBACIÓN	31-12-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	17/06/2025	03/07/2026	$ 1,651.500
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales	17/06/2025	31/12/2028	$ 825.750
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes			
Calidad del servicio	17/06/2025	03/07/2026	$ 1,651.500

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	

Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. N/A, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido: N/A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: N/A			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: N/A			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	**¿CUMPLIÓ?**	**PRODUCTO O EVIDENCIA**
Realizar un diagnóstico identificando puntos críticos en un plano	Si	El contratista realizó recorrido por todas las instalaciones del centro, identificado de manera acertada

		los puntos críticos en el plano, para poder realizar una buena ejecución del objeto contractual.
Asesorar integralmente en el Manejo Integral de Plagas (MIP) a través de profesionales expertos.	Si	El contratista dio cumplimiento en este aspecto
Erradicar las plagas y roedores mediante la ejecución de métodos y productos que minimizan el impacto ambiental.	Si	El contratista dio cumplimiento en este aspecto
Entregar mensualmente el certificado al SENA como soporte del MIP.	Si	El contratista Anexó los soportes respectivos
Realizar cronograma de actividades del MIP	Si	El contratista Anexó los soportes respectivos
Monitorear el programa de MIP según cronograma establecido.	SI	El contratista dio cumplimiento en este aspecto
Capacitar y orientar a funcionarios encargados de la entidad en las medidas preventivas para el MIP.	Si	El contratista dio cumplimiento en este aspecto (anexa soportes)
Participar en la protección del medio ambiente a través del uso de productos y procesos amigables con el medio ambiente.	Si	El contratista dio cumplimiento en este aspecto (anexa soportes)
Para el caso de los artrópodos voladores y rastreros el contratista deberá utilizar PIRETRINA NATURAL al 5% por el método de thermonebulización y método de aspersión en áreas abiertas, utilizar productos no nocivos para la salud: PRODUCTOS COMO: K- SC50, K-Othrine EC 25, SOLFAC EC 50 (Piretroide sintético), Fendona 60 SC, Delmostyn 2.5 EC, Lizard EC25, Deltaforce SC 50, Fumi-Gathe EC, Delmostyn Madera (Insecticida piretroide concentrado Emulsionable), Permost VPM 55 %	Si	El contratista dio cumplimiento a cada recomendación del supervisor y acatando cada aspecto contenido en el contrato

(Insecticida concentrado emulsionable), Insecticida Seco ecológico, Insecticida seco para hormigas, Gel, Trampas para cucarachas, crema azucarada, rodenticida harina, rodenticida bloque parafinado y Anticoagulante).		
El contratista deberá realizar desratización categoría toxicología I y II (ratas, ratones, etc.,) control de comején, Control a ofidios (Serpientes), Saneamiento documental (contra el insecto pescadito de la plata y/o piejo de libros) con uso de productos gasificante, Servicio de fumigación (insectos, rastreros, voladores, moscas, mosquitos y sus larvas, palomas, palometas, abejas, avispas, murciélagos) y otras plagas (cucarachas, hormigas, comején, gorgojo, cuquecas, cochinilla, arañas, alacranes, etc.).	Si	El contrato se desarrolló correctamente, dando cumplimiento a cada uno de estos aspectos
Garantizar que cuenta con personal capacitado y entrenado para desempeñar las actividades, el personal debe estar dotado de equipos indispensables para el desarrollo de la actividad contratada, como herramientas, instrumentos y demás elementos, incluyendo el equipo de protección personal que se requieran para el cabal cumplimiento del servicio.	Si	El contratista da cumplimiento a este aspecto (ver registro fotográfico)
Garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad industrial necesarias para el desarrollo seguro de las actividades de fumigación.	Si	Ver anexos y registro fotográfico

Contar durante el desarrollo de las actividades, con las hojas de seguridad de cada sustancia utilizada durante la fumigación, esto para tomar medidas adecuadas en caso de emergencia.	Si	El contratista tomó las medidas de precaución necesarias
Allegar las hojas de seguridad de los plaguicidas.	Si	El contratista anexa los soportes respectivos
Garantizar la adecuada manipulación, clasificación, almacenamiento, trasporte y disposición final de los residuos sólidos y/o líquidos generados, realizando una gestión integral a los mismos durante el cumplimiento del contrato, para lo cual debe presentar un plan de manejo, así mismo establecer las medidas de contingencia a tener en cuenta en caso de derrames y/o emergencias.	Si	El contratista tomó las medidas de precaución necesarias
Aportar Copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado para el manejo de plaguicidas, en relación a los envases de los plaguicidas el proveedor se compromete a manejarlos adecuadamente.	Si	El contratista anexa los soportes respectivos
Entregar las actas de disposición de los diferentes tipos de residuos que se generen en la ejecución del contrato.	Si	El contratista anexa los soportes respectivos
Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español; Nota: La empresa aplicadora de plaguicidas en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área publica, solo podrán	Si	Se dio cumplimiento a estos aspectos

utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, los cuales, a excepción de los rodenticidas, fumigantes de granos e inmunizantes de madera en ningún otro caso podrán ser de categoría toxicológica I y II. Art 114 Decreto 1843 de 1991.		
Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias de los carnets del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo al manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Articulo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. El SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos.	Si	El contratista cumple con estos requisitos y entrega soportes respectivos

Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	Si	El contratista cumple con estos requisitos y entrega soportes respectivos
Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	Si	El contratista desarrolla el contrato acorde con cada requerimiento contractual y entrega soportes respectivos
Presentar la factura de cobro al momento finalizar las actividades objeto del presente contrato.		
Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A	No se presentó la necesidad de realizar reportes de esta índole, ya que todo transcurrió en completa normalidad
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación pública los cuales hacen parte vinculante del contrato.	Si	El contratista desarrolla el contrato acorde con cada requerimiento contractual y entrega soportes respectivos
El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	Si	El contratista cumple con este compromiso, ya que sostiene los precios ofertados

Para la ejecución del contrato, la empresa deberá garantizar que cuenta con personal capacitado y entrenado para desempeñar las actividades objeto del presente contrato.	Si	El contratista hace entrega de los documentos que dan fe de la idoneidad del personal contratado
De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M- 001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad.	Si	El contratista desarrolla el contrato acorde con cada compromiso contractual relacionado con estos aspectos
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y Riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	Si	Se anexan planillas de pago, las cuales dan fe del cumplimiento en este sentido
Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	Si	El contratista acata cada recomendación impartida por el supervisor
El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni	Si	No se cargó al SENA ninguna responsabilidad en este sentido

solidaridad alguna por dichos actos.		
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar ese paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	Si	Se anexan planillas de pago, las cuales dan fe del cumplimiento en este sentido
Mantener indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes, durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.	Si	Durante la ejecución del contrato, no se presentaron demandas o acciones legales contra el SENA en este sentido
Asumir todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.	Si	El contratista asumió de manera responsable cada obligación contenida en el contrato, dando feliz término al mismo
Cumplir con las demás obligaciones contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.	Si	Se dio cumplimiento en todo lo relacionado con el objeto contractual

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El supervisor del presente contrato Orlando Rueda Blanco, Profesional Grado 01 del Centro Agroempresarial, se permite comunicar que el contratista, FUMICONTROL Y PLAGA, con Nit. 1065582838-8, dirección: Calle 22a No. 19-34 barrio Primero de Mayo Valledupar Cesar, teléfono 5722642, Correo: fumicontrolyplaga@gmail.com, R.L. OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO C.C. No. 1.065.582.838 de Valledupar Cesar, cumplió a satisfacción todas las obligaciones referentes al cumplimiento de las políticas

de la entidad: ambientales, seguridad y salud en el trabajo, energéticas y demás respecto del contrato CO1.PCCNTR.7986770 de 17/06/2025

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
28-11-2025	No. OS 1580	16,515,000	16,515,000	$ 00	100%

Porcentaje de ejecución física: 100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

4.1 Pagos realizados

SALUD	**Periodo reportado** 2025-10	Planilla nro. 9493694299 del 2025/11/11
PENSIÓN	**Periodo reportado** 2025-10	Planilla nro. 9493694299 del 2025/11/11
ARL	**Periodo reportado** 2025-10 - 2025-11	Planilla nro. 9493694299 del 2025/11/11

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$ 16.515.000
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$ 16.515.000
Valor ejecutado	$ 16.515.000
Valor pagado	$0.00
Valor por pagar	$ 16.515.000
Valor a liberar	$ 0,00

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la interventoría del contrato (N/A), que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN: N/A

7. OBSERVACIONES

No existen observaciones, todas las actividades se desarrollan acorde a lo contratado

Para constancia se firma a los 28 días del mes de noviembre de 2025



ORLANDO RUEDA BLANCO
Supervisor(a) del contrato



IVAN ERICK OSORIO AGUILAR
Apoyo a la supervisión

Revisó: Orlando Rueda Blanco _ Supervisor del contrato
Elaboró: Iván Erick Osorio Aguilar_ Apoyo a la supervisión

REGISTRO FOTOGRAFICO










26/10/2025 7:47:27 a. m.
45
Aguachica
Cesar


26/10/2025 7:48:40 a. m.
45
Aguachica
Cesar


26/10/2025 7:52:01 a. m.
45
Aguachica
Cesar


STIHL
STIHL
26/10/2025 7:48:21 a. m.
45
Aguachica
Cesar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.7986770
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(16/06/2025 2:41:30 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.7986770
Objeto del contrato	Servicio de fumigación, desratización y control de plagas en las diferentes áreas y subsedes del Centro Agroempresarial del SENA Regional Cesar.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	194 Días
Fecha de inicio de contrato	15 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/01/2026 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de obligaciones ambientales	15 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de obligaciones ambientales	31/12/2025 11:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Incluye criterios de sostenibilidad ambiental	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUMICONTROL Y PLAGA

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 1065582838

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO	BANCOLOMBIA	Ahorros	52497953278

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 1:37:19 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO* ***Fecha de aprobación:*** *17/06/2025 3:33:56 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_7986770_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido	*(17/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	5,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido	*(17/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/12/2028 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	10,00	Fecha de vigencia (desde)	15 horas de tiempo transcurrido	*(17/06/2025 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/06/2026 12:00:00 AM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 16 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 15 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 6:29:31 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17312575	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Garantía bancaria	4.128.750,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SAA.	31/12/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura 30 días

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7986770
Proveedor FUMICONTROL Y PLAGA / OSCAR RAFAEL BROCHERO QUINTERO
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre	
☐	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	Descargar Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Ubicación CO-CES-20011 - Aguachica
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Aguachica
Dirección CARRERA 40 KILÓMETRO 1 VIA A BUCARAMANGA
Código postal 472

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cra 40 Km 1 vía a Bucaramanga	COLOMBIA > Cesar > Aguachica

1 CO1.PCCNTR.7986770

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
17.934.533,02	16.515.000,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	72102100	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN LA SEDE DE AGUACHICA LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 269 MT2, FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÍEN, GORGOJO Y SIMILARES), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM. La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así	9,00	UN	390.132,63	180.000,00	1.560.530,52	1.620.000,00

		mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.						
2	72102100	SERVICIO DE SANEAMIENTO DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO JURIDICO EN LA SEDE DE AGUACHICA EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 16 MT2, SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, (SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM), la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	98.905,00	50.000,00	395.620,00	450.000,00
3	72102100	SERVICIO DE SANEAMIENTO DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL EN LA SEDE DE AGUACHICA EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 45 MT2, SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, (SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM), la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	133.905,00	60.000,00	535.620,00	540.000,00
4	72102100	SERVICIO DE SANEAMIENTO DOCUMENTAL EN LA BIBLIOTECA DE LA SEDE DE AGUACHICA LA CUAL SUMA UN ÁREA DE 88 MT2, SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, (SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM), la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	211.265,00	100.000,00	845.060,00	900.000,00
5	72102100	SERVICIO DE SANEAMIENTO DOCUMENTAL Y FUMIGACIÓN EN EL ALMACEN DE LA SEDE DE AGUACHICA EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 65 MT2, SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	251.265,00	115.000,00	1.256.325,00	1.035.000,00
		SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN EL AMBIENTE DE AGROINDUSTRIA DE LA SEDE DE AGUACHICA EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 153 MT2, DESRATIZACIÓN CATEGORÍA TOXICOLOGÍA I Y II (RATAS, RATONES ETC.), Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas,						

6	72102100	comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas. SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN LA BODEGA DE INSERVIBLES EN LA SEDE DE AGUACHICA LA CUAL SUMA UN ÁREA DE 45 MT2. FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, PALOMAS, PALOMETAS, ABEJAS, AVISPAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos	9,00	UN	310.824,50	150.000,00	1.554.122,50	1.350.000,00
7	72102100	y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas. SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL PUNTO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA SEDE DE AGUACHICA EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 18 MT2. FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos	9,00	UN	133.905,00	60.000,00	669.525,00	540.000,00
8	72102100	y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas. SERVICIO DE CONTROL A OFIDIOS Y FUMIGACIÓN EN LA PLANTA TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y ZONAS VERDES DE LA SEDE DE AGUACHICA LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 480 MT2. CONTROL A OFIDIOS (SERPIENTES), Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, PALOMAS, PALOMETAS, ABEJAS, AVISPAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en	9,00	UN	98.905,00	50.000,00	494.525,00	450.000,00
9	72102100	follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas. SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANEAMIENTO DOCUMENTAL EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVOS EN LA SUBSEDE DE SAN ALBERTO LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 60,2 MT2. FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO) Y SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en	9,00	UN	534.053,00	240.000,00	2.670.265,00	2.160.000,00
10	72102100	follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas. SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y	9,00	UN	261.265,00	135.000,00	1.045.060,00	1.215.000,00

11	72102100	FUMIGACIÓN EN EL AMBIENTE DE AGROINDUSTRIA EN LA SUBSEDE DE SAN ALBERTO EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 165,3 MT2, DESRATIZACIÓN CATEGORÍA TOXICOLOGÍA I Y II (RATAS, RATONES ETC.) Y FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	295.170,00	145.000,00	1.475.850,00	1.305.000,00
12	72102100	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL PUNTO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA SUBSEDE DE SAN ALBERTO EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 14,9 MT2, FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	98.905,00	50.000,00	395.620,00	450.000,00
13	72102100	SERVICIO DE CONTROL A OFIDIOS Y FUMIGACIÓN EN LAS ZONAS VERDES DE LA SUBSEDE DE SAN ALBERTO LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 87,7 MT2, CONTROL A OFIDIOS (SERPIENTES), Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, PALOMAS, PALOMETAS, ABEJAS, AVISPAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	226.265,00	105.000,00	1.131.325,00	945.000,00
14	72102100	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y SANEAMIENTO DOCUMENTAL EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y ARCHIVOS EN LA SUBSEDE DE CURUMANÍ LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 77,6 MT2, FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO) Y SANEAMIENTO DOCUMENTAL (CONTRA EL INSECTO PESCADITO DE LA PLATA Y/O PIOJO DE LIBROS) CON USO DE PRODUCTOS GASIFICANTES, QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	211.265,00	100.000,00	845.060,00	900.000,00
15	72102100	SERVICIO DE DESRATIZACIÓN Y FUMIGACIÓN EN EL AMBIENTE DE AGROINDUSTRIA EN LA SUBSEDE DE CURUMANÍ EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 200,5 MT2, DESRATIZACIÓN CATEGORÍA TOXICOLOGÍA I Y II (RATAS, RATONES ETC.) Y FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc..) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos	9,00	UN	329.805,00	155.000,00	1.649.025,00	1.395.000,00

		licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.						
16	72102100	SERVICIO DE FUMIGACIÓN EN EL PUNTO DE ACOPIO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA SUBSEDE DE CURUMANÍ EL CUAL SUMA UN ÁREA DE 15,3 MT2, FUMIGACIÓN DE (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias. La aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	95.935,00	50.000,00	479.675,00	450.000,00
17	72102100	SERVICIO DE CONTROL A OFIDIOS Y FUMIGACIÓN EN LAS ZONAS VERDES DE LA SUBSEDE DE CURUMANÍ LAS CUALES SUMAN UN ÁREA DE 52 MT2, CONTROL A OFIDIOS (SERPIENTES), Y SERVICIO DE FUMIGACIÓN (INSECTOS, RASTREROS, VOLADORES, MOSCAS, MOSQUITOS Y SUS LARVAS, PALOMAS, PALOMETAS, ABEJAS, AVISPAS, MURCIÉLAGOS) Y OTRAS PLAGAS (CUCARACHAS, HORMIGAS, COMEJÉN, GORGOJO, CUQUECAS, COCHINILLA, ARAÑAS, ALACRANES, ETC.), QUE INCLUYA SEGÚN APLIQUE PARA EL PRESENTE ITEM: La aplicación efectiva de insecticidas, plaguicidas y rodenticidas los cuales garanticen el control de ratas, ratones, insectos rastreros (cucarachas, hormigas, comején acumulado en follaje de los árboles etc.,) moscas, mosquitos y sus larvas, culebras, serpientes, murciélagos; y todos aquellos no descritos pero observados o informados durante visitas de inspección, así mismo, hongos, gérmenes y bacterias, la aplicación se debe realizar con productos licenciados por el ministerio de salud pública, debidamente autorizados mediante los decretos reglamentarios vigentes, y así mismo, se debe entregar un plano y documentación con la ubicación de los diferentes puntos de cebos, así mismo descrito y definido las áreas a intervenir, plagas a controlar por área, servicios a realizar, tratamientos o control por plaga, métodos de fumigación (aspersión, nebulización, thermonebulización), frecuencia, productos y equipos o dispositivos utilizados y a utilizar en el futuro para el Centro Agroempresarial de Aguachica y sus sedes intervenidas.	9,00	UN	186.265,00	90.000,00	931.325,00	810.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1. Autorización - Servicio fumigación.pdf	1. Autorización - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
2. Desig. comité estructurador- Servicio fumigación.pdf	2. Desig. comité estructurador- Servicio fumigación.pdf	(detalle)
3. Solicitud bns y servicios - Servicio fumigación.pdf	3. Solicitud bns y servicios - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
4. Publicación cotizaciones - Servicio fumigación.pdf	4. Publicación cotizaciones - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
5. Cotizaciones - Servicio fumigación.pdf	5. Cotizaciones - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
6. Estudio de mercado - Servicio fumigación.pdf	6. Estudio de mercado - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
7. Cert. disminución cantidades - Servicio fumigación.pdf	7. Cert. disminución cantidades - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
8. Cdp - Servicio fumigación.pdf	8. Cdp - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
9. Estudio y analisis del sector - Servicio fumigación.pdf	9. Estudio y analisis del sector - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
10. Analisis de riesgos - Servicio fumigación.pdf	10. Analisis de riesgos - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
11. Estudio previo - Servicio fumigación.pdf	11. Estudio previo - Servicio fumigación.pdf	(detalle)
12. Certificación subdirector- Servicio fumigación.pdf	12. Certificación subdirector- Servicio fumigación.pdf	(detalle)
Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-097-2025.pdf	Carta Aceptación de Oferta MC-CSR-CAE-097-2025.pdf	(detalle)
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AG	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1062906432	Guardar y notificar
Supervisor	ORLANDO RUEDA BLA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	13477043	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AG	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1062906432	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	17 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 3:33:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Supervisor	ORLANDO RUEDA BLANCO	17 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 3:33:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO
Ordenador del Gasto	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO	17 horas de tiempo transcurrido *(17/06/2025 3:33:57 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	ORLANDO ANTONIO AGUILAR QUINTERO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐ Sí ☑ No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Inversión

Fuente de los recursos:

Valor

Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *		
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *		
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *		
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *		
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *		
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☑Sí ☐No *	16.515.000	
	Total	16.515.000	

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF	☑Sí ☐No
Código de autorización	
Código unidad/subunidad ejecutora	36-02-00-020-952110

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	5825	CDP	Generado	18.000.000 COP	16.515.000 COP	36-02-00-020-952010	Validado	Editar

Saldo de CDP	18.000.000 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	16.515.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	16/06/2025 4:30 PM

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	150125	Presupuestal (CDP)	17/06/2025 12:00 AM	Generado	16.515.000 COP	16.515.000 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	16.515.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	16.515.000 COP
Última consulta a SIIF	Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF	17/06/2025 4:31 PM

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101031549	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	06	2025	17	06	2025	00:00	31	12	2028	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
BROCHERO QUINTERO, OSCAR RAFAEL	CC: 1065.582.838

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SN	VALLEDUPAR, CESAR	3006380394

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.034-1

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 40 KILOMETRO 1 VIA BUCARAMANGA - CESAR	VALLEDUPAR, CESAR	570336

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE EL CONTRATO No.CO1.PCCNTR.7986770 QUE TIENE COMO OBJETO SERVICIO DE FUMIGACION, DESRATIZACION Y CONTROL DE PLAGAS EN LAS DIFERENTES AREAS Y SUBSEDES DEL CENTRO AGROEMPRESARIAL DEL SENA REGIONAL CESAR.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/06/2025	03/07/2026	$1,651,500.00
CALIDAD DEL SERVICIO	17/06/2025	03/07/2026	$1,651,500.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/06/2025	31/12/2028	$825,750.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ **********80,920.00	$ ********4,128,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
COMPAÑIA MEGASEGUROS Y SERVICIOS LT	153890	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

47-44-101031549

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101031549**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
17	**06**	**2025**	**17**	**06**	**2025**	**00:00**	**31**	**12**	**2028**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	BROCHERO QUINTERO, OSCAR RAFAEL		**CC: 1065.582.838**
DIRECCIÓN: SN	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3006380394

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.034-1**
DIRECCIÓN: CARRERA 40 KILOMETRO 1 VIA BUCARAMANGA - CESAR	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	570336

ADICIONAL:

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PÁGINA WEB · pse · American Express · MasterCard · VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · éxito · MOVIIRED · Gana Gana · SURTIMAX · Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******60,000.00	$ *******8,000.00	$ ******12,920.00	$ ***********80,920.00	$ ********4,128,750.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
COMPAÑIA MEGASEGUROS Y SERVICIOS LT	153890	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11015201713431(3900)000000080920(96)20260617

REFERENCIA PAGO:

1101520171343-1

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA